

PARTICIPATIVO
CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-117 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: LUMINARIAS LED'S
PROVEEDOR: ELECTRICITY FOR THE WORLD MEXICO
S. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMPRA: 228, 338 Y 339
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-117 ADQ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA DELEGACIÓN**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS C. **MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** EN TLALPAN, CON LA ASISTENCIA DEL C. **CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y DE LA C. **GEORGINA AGUILAR SÁNCHEZ** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS** Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA **ELECTRICITY FOR THE WORLD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, EL C. **JOSÉ EDI CANO DAMAZO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO “**LAS PARTES**” DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.- CON FECHA 10 DE JULIO DEL 2018, “**LA DELEGACIÓN**” Y “**EL PROVEEDOR**”, CELEBRARON EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-117 ADQ, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.
- 2.- QUE “**EL PROVEEDOR**” DEL CONTRATO No. DT-2018-117 ADQ ES LA PERSONA PERSONA MORAL DENOMINADA **ELECTRICITY FOR THE WORLD MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**,
- 3.-QUE EN LA DECLARACIÓN I.7 DE LA DELEGACIÓN SE ESTIPULÓ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2461 “**MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**” Y EN CONSECUENCIA CUENTA CON LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMERO 228, 338 Y 339 DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**.
- 4.- “**LA DELEGACIÓN**” PAGARÁ A “**EL PROVEEDOR**” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN MONTO DE \$1, 033,393.42 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DECLARACIONES

I.- DECLARA “**LA DELEGACIÓN**” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2018-117 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

II.- DECLARA “**EL PROVEEDOR**”:



PARTICIPATIVO
CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-117 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: LUMINARIAS LED'S
PROVEEDOR: ELECTRICITY FOR THE WORLD MEXICO
S. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMPRA: 228, 338 Y 339
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461

II.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2018-117 ADQ, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO. -

III.- DECLARAN LAS PARTES: -----

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.-----

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD. -----

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-117 ADQ.-----

-----QUE A LA LETRA DICE:-----

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO-----

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN MONTO DE \$1, 033,393.42 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

-----QUE A LA LETRA DEBE DECIR:-----

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO-----

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO UN MONTO DE \$1, 057,907.31 (UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 31/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO -----

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y MEDIANTE EL OFICIO DGSU/DPyPSU/SMU/UDIML/589/18, SUSCRITO POR EL C. ROBERTO LIRA MENDOZA EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE TRES PIEZAS, LO SEÑALADO EN EL NUMERAL I DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-117 ADQ. -----

PARTICIPATIVO
CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-117 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: LUMINARIAS LED'S
PROVEEDOR: ELECTRICITY FOR THE WORLD MEXICO
S. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMPRA: 228, 338 Y 339
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461

-----QUE A LA LETRA DICE:-----

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

REQ.	PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
228	1	LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN POSTE, TIPO RAQUETA, DE 150 W., CON 3 LENTES DE MICROLED'S, 50,000 HORAS DE VIDA, 12,900 LÚMENES, MULTIRANGO 85-250 V.	40	PIEZA	LAZER LED	7,044.22	281,768.80
338	1	LUMINARIA DE FACHADA DE LED'S, CON CARCASA DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA, RESISTENTE A RAYOS UV, A LA CORROSIÓN, EN COLOR GRIS ACERO, DISIPADOR DE INYECCIÓN DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON FOTORESOMA OMNIDIRECCIONAL ELECTRÓNICO, DRIVER INTERNO INTEGRADO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 100-240 VOLTS +- 10%, POTENCIA DE 23 W. FLUJO LUMINOSO 2050 LÚMENES, VIDA ÚTIL 50,000 HORAS, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.	220	PIEZA	MAGG	1,384.29	304,543.80
339	1	LUMINARIA DE FACHADA DE LED'S, CON CARCASA DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA, RESISTENTE A RAYOS UV, A LA CORROSIÓN, EN COLOR GRIS ACERO, DISIPADOR DE INYECCIÓN DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON FOTORESOMA OMNIDIRECCIONAL ELECTRÓNICO, DRIVER INTERNO INTEGRADO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 100-240 VOLTS +- 10%, POTENCIA DE 23 W. FLUJO LUMINOSO 2050 LÚMENES, VIDA ÚTIL 50,000 HORAS, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.	220	PIEZA	MAGG	1,384.29	304,543.80
				SUBTOTAL	\$890,856.40		
				I.V.A.	\$142,537.02		
				TOTAL	\$1'033,393.42		

-----QUE A LA LETRA DEBE DECIR:-----

PARTICIPATIVO
CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-117 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: LUMINARIAS LED'S
PROVEEDOR: ELECTRICITY FOR THE WORLD MEXICO
S. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMPRA: 228, 338 Y 339
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

REQ.	PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
228	1	LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN POSTE, TIPO RAQUETA, DE 150 W., CON 3 LENTES DE MICROLED'S, 50,000 HORAS DE VIDA, 12,900 LÚMENES, MULTIRANGO 85-250 V.	43	PIEZA	LAZER LED	7,044.22	302,901.46
338	1	LUMINARIA DE FACHADA DE LED'S, CON CARCAZA DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA, RESISTENTE A RAYOS UV, A LA CORROSIÓN, EN COLOR GRIS ACERO, DISIPADOR DE INYECCIÓN DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON FOTORESOMA OMNIDIRECCIONAL ELECTRÓNICO, DRIVER INTERNO INTEGRADO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 100-240 VOLTS +- 10%, POTENCIA DE 23 W. FLUJO LUMINOSO 2050 LÚMENES, VIDA ÚTIL 50,000 HORAS, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.	220	PIEZA	MAGG	1,384.29	304,543.80
339	1	LUMINARIA DE FACHADA DE LED'S, CON CARCAZA DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA, RESISTENTE A RAYOS UV, A LA CORROSIÓN, EN COLOR GRIS ACERO, DISIPADOR DE INYECCIÓN DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON FOTORESOMA OMNIDIRECCIONAL ELECTRÓNICO, DRIVER INTERNO INTEGRADO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 100-240 VOLTS +- 10%, POTENCIA DE 23 W. FLUJO LUMINOSO 2050 LÚMENES, VIDA ÚTIL 50,000 HORAS, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.	220	PIEZA	MAGG	1,384.29	304,543.80
				SUBTOTAL			\$911,989.06
				I.V.A.			\$145,918.25
				TOTAL			\$1,057,907.31

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL INCREMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ES POR LA CANTIDAD **\$24,513.89 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 89/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ES DE **\$1,057,907.31 (UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 31/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, HACIENDO MENCIÓN QUE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO NÚMERO DT-2018-117 ADQ SE MANTIENEN IGUAL A LAS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

PARTICIPATIVO
CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-117 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: LUMINARIAS LED'S
PROVEEDOR: ELECTRICITY FOR THE WORLD MEXICO
S. DE R.L. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMPRA: 228, 338 Y 339
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2461

INICIALMENTE PACTADAS-----

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS Y ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA **10 DE JULIO DEL 2018**, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.-----

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL **PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 23 DE JULIO DEL 2018**, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO.-----

POR "LA DELEGACIÓN"

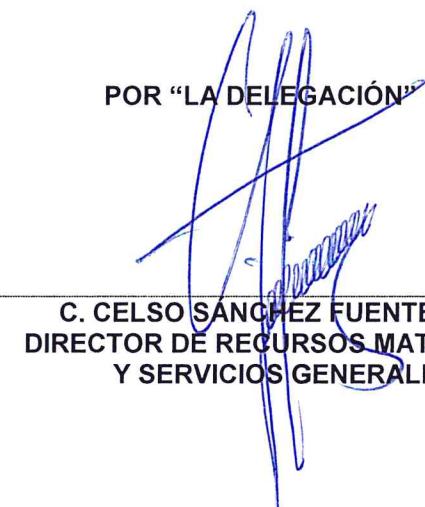
POR "EL PROVEEDOR"

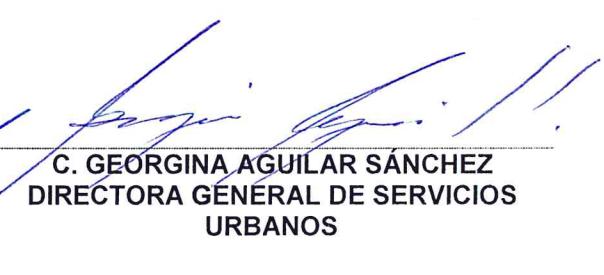

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN TLALPAN


C. JOSÉ EDI CANO DÁMAZO
APODERO LEGAL

POR "LA DELEGACIÓN"

POR "LA DELEGACIÓN"


C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


C. GEORGINA AGUILAR SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS